INFORME DE SUPERVISIÓN

ACTA DE INFORME SUPERVISIÓN NO. 002

CONTRATISTA:	Angela María Aponte García
IDENTIFICACIÓN:	31.433.640
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, ELABORACIÓN DE ACCIONES CONSTITUCIONALES Y DERECHOS DE PETICIÓN A LOS USUARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL
NUMERO DEL CONTRATO	CPS-0023-2025
VALOR TOTAL Y FISCAL	OCHO MILLONES DE PESOS $ 8.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	(02) MESES
FECHA INICIACIÓN	15 DE AGOSTO 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE OCTUBRE DEL 2025

APROPIACION PRESUPUESTAL	NUMERO	FECHA	VALOR
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	1379	08 DE AGOSTO DEL 2025	$8.000.000
COMPROMISO PRESUPUESTAL	5393	15 DE AGOSTO DEL 2025	$8.000.000
RUBRO		2.1.2.02.008.20.11.001	

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA QUE FUERON VERIFICADAS

PERIODO REPORTADO	15 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2025

ACTIVIDAD ESPECIFICA	ACCIONES REALIZADAS
1. Asesorar, proyectar y acompañar procesalmente a los usuarios de la personaría municipal que lo requieran en acciones de tutela, a fin de proteger sus derechos fundamentales.	El profesional acompaño, procesalmente (19) usuarios que acudieron a la personería municipal, solicitando el acompañamiento en acciones de tutela, derechos de petición, y asesoría jurídica. • Rafael Álvarez Bedoya (Acción de tutela) • Emmanuel Murcia Jiménez (Acción de tutela) • José Aníbal Lozano (Acción de tutela) • Consuelo Suarez Arboleda (Acción de tutela) • John Franio Jurado Tabares (Acción de tutela) • María del Carmen Henao (acción de tutela) • Flavio Gineso Zúñiga (acción de tutela). • Mary Salazar de Sánchez. • Miriam Duque Villegas. • Valery Ospina Ramírez
2. Asesorar, proyectar y acompañar procesalmente a los usuarios de la personería municipal que lo requieran en acciones de cumplimiento.	En esta actividad la profesional no realizó acompañamiento en acciones de cumplimiento, puesto que estas no fueron requeridas.
3. Asesorar, proyectar y acompañar procesalmente a los usuarios de la personería municipal que lo requieran en acciones populares y de grupo.	En esta actividad la profesional no realizó acompañamiento en acciones de cumplimiento, puesto que estas no fueron requeridas.

Scanned with CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN

4. Asesorar, proyectar y acompañar procesalmente a los usuarios de la personería municipal que lo requieran en incidentes de desacato.	En esta la profesional del derecho realizo (3) incidente de desacato, a favor de los siguientes usuarios: • Fabio Hernán Balladares gallego (Incidente desacato). • Francy Janeth Agudelo Acevedo (Incidente desacato). • Luis Alfredo Mejía (incidente desacato).
5. Asesorar, proyectar y acompañar procesalmente a los usuarios de la personería municipal que lo requieran relacionado en derechos de petición y demás acciones constitucionales.	Durante este periodo la profesional, realizo (05) asesorías jurídicas. • Yeimi Lorena Clavijo, asesoría en familia. • Duvier Alejandro Escue Gil, asesoría en familia. • Hernán de Jesús Osorio, asesoría en salud. • Gloria Monguí de Ospina, asesoría en bien inmueble arrendado. • Blanca Marina Moreno Hincapié, asesoría en proceso de prescripción adquisitiva de dominio. **AMPAROS DE POBREZA- DERECHOS DE PETICIÓN.** Jonier Alexander Osorio

En consideración a que se verificó que el contratista ha cumplido a satisfacción con las obligaciones del contrato de acuerdo con el informe de actividades presentado, se emite la presente **ACTA DE SUPERVISIÓN**, para que se proceda a la cancelación respectiva del **50 %** correspondiente al periodo actual ejecutado.

PAGO No.	VALOR DEL PERIODO POR COBRAR	VALOR TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
2	$4.000.000	**$8.000.000**	**100%**	**$0.000.000**

La entidad cancelará el valor del contrato mediante dos (02) actas mensuales de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000).

Para constancia se firma en Cartago, Valle del Cauca, (16) días del mes de octubre de 2025.

ANDRES FELIPE MENESES SEPULVEDA
Personero Municipal
Supervisor

Scanned with CamScanner